



ANUNCIO

CONVOCATORIA PROVISION PUESTOS DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL EN COMISION DE SERVICIOS

(Resolución del Sr. Concejal de Personal nº 2020003655 de 20/11/2020)

En la plantilla de este Ayuntamiento existen dos puestos de trabajo de Agentes de la Policía Local temporalmente sin ocupantes.

Siendo urgente la provisión de dichos puestos y al objeto de cumplir con lo establecido en el artículo 41.bis de la Ley de 17/2017, de 13 de diciembre, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana, sobre la posibilidad de proveer dichos puestos mediante un procedimiento previo de provisión de puestos entre funcionarios de carrera, por medio del presente vengo a Disponer:

PRIMERO: Abrir convocatoria por plazo de 7 días naturales para que a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, los funcionarios de carrera, Agentes de la Policía, interesados en proveer en régimen de Comisión de Servicios, los puestos temporalmente sin ocupantes que existen en este Ayuntamiento, puedan presentar en el Registro General de la sede electrónica del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 16, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, solicitud acompañada de Documento Nacional de Identidad, Currículum Vitae y méritos.

SEGUNDO: Para la valoración de los méritos se tendrán en cuenta lo establecido en la Orden de 23 de noviembre de 2005, de la Consellería de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el baremo general de aplicación a los concursos de méritos para la provisión de plazas en los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Valenciana, por el turno de movilidad.

TERCERO: El resultado de la valoración dará lugar a la creación de una lista de aspirantes que serán clasificados por orden decreciente de puntuación, que podrán ser llamados para proveer vacantes, sustituciones o necesidades del servicio temporales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villajoyosa, a 26 de noviembre de 2020